



**ACTA DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 19
DIECINUEVE, DEL PRIMER PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA
LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.
CELEBRADA EL DÍA 18 DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO
2015 DOS MIL QUINCE.**

Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO** Presidente, **DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS** Secretario y **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** Secretaria; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 12:56 doce horas y cincuenta y seis minutos del día 18 dieciocho de Diciembre del año 2015 dos mil quince, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que la **DIPUTADA SECRETARIA**, da a conocer el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIAS NÚMERO 17 Y 18, CELEBRADAS LOS DÍAS 08, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
- V. SÍNTESIS DE COMUNICACIÓN.
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, RELATIVO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ.
- VII. LECTURA, DISCUSION Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS, POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO 468, APROBADO Y EXPEDIDO CON FECHA 16 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON EL QUE SE RESOLVIÓ EL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO 12/2013.
- VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA PENSIÓN POR **JUBILACIÓN A TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DEL ESTADO.**
- IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA PENSIÓN POR **JUBILACIÓN A TRABAJADORES SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL ESTADO.**
- X. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS,

POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA PENSIÓN POR VIUDEZ, VEJEZ O RIESGO DE TRABAJO A VARIOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

- XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISION DE RESPONSABILIDADES, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN INSTAURADA EN CONTRA DEL C. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 08/2013.
- XII. ASUNTOS GENERALES.
- XIII. CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- XIV. CLAUSURA.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, solicita el uso de la voz el **DIPUTADO JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN del Partido Revolucionario Institucional**, manifestando que solicita se enliste en el orden del día el hecho de que a la fecha no se les ha entregado a los Diputados el Presupuesto de Egresos que fue aprobado en la sesión pasada, por lo que pide les sea entregado en esta sesión.

En atención a la propuesta anterior, toma el uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien propone en durante el transcurso de la presente sesión, se les entregue en disco compacto a todos los Diputados el Presupuesto de Egresos aprobado, y solicita al **PRESIDENTE** de la Mesa Directiva someta a la consideración de la Asamblea dicha propuesta.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Con la aprobación de la propuesta anterior se modifica el orden del día el cual es aprobado en votación económica por unanimidad; nombrándose lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban presentes 23 veintitrés Diputadas y Diputados de los 25 veinticinco que integran esta Asamblea, encontrándose ausentes con justificación los Diputados **MARTHA ALICIA MEZA OREGON** y **JOEL PADILLA PEÑA**. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 13:08 trece horas y ocho minutos, de este día 18 dieciocho de Diciembre de 2015 dos mil quince, declarando formalmente instalada esta sesión.

En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO SECRETARIO**, manifiesta que en virtud de que ya fueron enviados previamente por medio electrónico las Actas de las Sesiones número 17 y 18, así como la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, solicita se someta a consideración de la Asamblea la propuesta de obviar la lectura de dichos documentos, para proceder únicamente a la discusión y aprobación en su caso de las actas y sea insertada la síntesis en forma íntegra en el diario de los debates.

Por lo cual el **DIPUTADO PRESIDENTE**, pone a consideración de los presentes la propuesta hecha; solicitando el uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO de Partido Revolucionario Institucional**, solicita que se incluya en el acta de la sesión número 18 celebrada los días 14, 15 y 16 de los corrientes, lo siguiente: "En el transcurso de la lectura del dictamen, siendo las 24 horas y/o 12 de la noche del día 15 de diciembre, los Diputados Federico Rangel Lozano, José Adrián

Orozco Neri y Joel Padilla Peña, desde sus curules, hicieron uso de la voz para señalar que habiendo concluido el día 15 de diciembre, con fundamento en el artículo 33, fracción III, de la Constitución Colimense, solicitaban se suspendiera esta sesión porque se estaba violentando la Constitución al haber concluido el 15 de diciembre sin haber aprobado el dictamen de presupuesto. Como el Presidente del Congreso no hizo caso a este señalamiento y el Diputado en tribuna que hacía uso de la voz continuó leyendo el documento, los 3 Diputados mencionados en líneas arriba expresaron que, entonces, todos los Diputados del PRI y ellos mismos abandonarían la sesión, para no convalidar con su presencia la violación a la constitución"; en atención a lo anterior solicita que se incluya en el acta de referencia la redacción enunciada.

Derivado de esta petición el **DIPUTADO PRESIDENTE** mencionó lo siguiente: Nada más comentar que cuando se levantaron a solicitarle el permiso a la presidencia, decirle que se estaba leyendo un documento, si ustedes se hubieran esperado a que terminara de leer el documento con gusto se les hubiera dado la palabra, interrumpieron en plena lectura al Diputado, tendrían que haber esperado a que terminara de leer y solicitar la palabra, si bien es cierto, esto es un tema político y de alguna manera ustedes se retiraron Diputado, de alguna manera no se les dio la palabra y no se les concedió la palabra por esta circunstancia, están interrumpiendo al compañero y hemos pedido siempre respeto hacia el compañero que está al frente haciendo su intervención.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que NO fue aprobada por la mayoría de los Diputados, por lo cual se desecha la propuesta.

Enseguida solicita el uso de la voz la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, quien refiere lo siguiente: yo si quiero que quede asentado en el diario de los debates este punto, donde dice, que en atención a lo anterior el Diputado secretario realiza el pase de lista y hecho lo anterior informa que se encuentran presentes 15 Diputados y diputadas de los 25 que integran esta legislatura, refiriendo que se encuentran ausentes sin justificación los siguientes Diputados, entre ellos son los que ya sabemos, pero, al referirse a mi nombre es Juana Andrés Rivera Magaña, gracias por darme ese apellido, pero de verdad ese apellido ya corresponde a otra persona, para que me le cambien y nada más me le pongan Juana Andrés Rivera, de otra misma forma yo si quiero hacer mención aquí en la tribuna y para que quede inscrito en el diario de debates tal y cual lo voy a mencionar. Hay algo que cuando se estaba dando la lectura, nosotros leímos puntualmente el documento que se nos entregó, porque se supone que ese era el que se estaba presentando al pleno. El día lunes, en la ley de egresos se presenta. Y yo me voy a enfocar directamente a este punto, porque tiene que ver mucho mi municipio. En la ley de ingresos nos estaba diciendo que se estaban aprobando 9 millones treinta mil pesos para el recurso federal de pueblos mágicos. Comala es el único pueblo mágico que tiene colima. Se estaban a probando esa cantidad. Cuando se estaba leyendo en el pleno, nuestro compañero Luis Ladino y que se lo hice notar, tanto a la oficial mayor a nuestro amigo Ladino y a nuestra presidenta de la fracción parlamentaria, que había dicho 5 millones, me dijeron que a lo mejor se habían equivocado, también le dije a la oficial mayor que se estaban brincando las páginas. Yo si pediría que si queremos respeto, pues vámonos respetando todos y vámonos haciendo las cosas congruentes.

Enseguida toma el uso de la voz el **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA del Partido Acción Nacional**, quien refiere lo siguiente: Solo para hacer una precisión, no era a lo que se refería el Diputado que me antecedió la voz, no era la ley de ingresos, se refería al proyecto de presupuesto de egresos que envió el ejecutivo, que ese fue de igual forma en la que se recibió enviado a todos los correos de a cada uno de los compañeros Diputados, de hecho yo me acerque con los Diputados, hasta les pregunte el correo, como un gesto de parte de la Comisión, de enviarles todos los documentos que fueron remitidos a esta comisión que me honra presidir, por parte del Ejecutivo Estatal, pero no precisamente tenía que ser aprobado al interior de la Comisión, comentarles que se hizo otro dictamen, que precisamente es la solicitud que hace el profesor Federico y que se les entrega a los Diputados, pero por eso había variaciones, había variaciones porque hicimos una modificación, al proyecto que envió el Ejecutivo.

Enseguida y en atención al orden del día hace uso de la voz el **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos**, quien da lectura al Dictamen que presenta dicha Comisión, por medio del cual SE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ. En el cual se resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO.- En los términos y por las consideraciones expuestas en el considerando quinto de este dictamen, se desechan las Iniciativas de Ley con Proyecto de Decreto relativas, la primera a reformar los artículos 2, tercer párrafo; 3, fracción I, en la tabla de tarifas, fracción II, inciso b) y en la tabla de tarifas, fracción III, en la tabla de tarifas, fracción IV, inciso a) y en la tabla de tarifas; 4, en la tabla de tarifas; 5, en la tabla de tarifas; 6, en la tabla de tarifas; 7, en la tabla de tarifas de las fracciones I, II y III; 8, fracción VI y en la tabla de tarifas; 9, fracción II y en la tabla de tarifas; 10, en la tabla de tarifas; 11, en la tabla de tarifas y; 12, en la tabla de tarifas de la Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez en el Estado de Colima, y la segunda a reformar el artículo 34 de la ley antes señalada.

La Comisión que suscribe, solicita que de ser aprobado el presente dictamen, se le dé el trámite legal respectivo debiéndose archivar el presente asunto como totalmente concluido por haberse desechado las propuestas, dándose cuenta a la Dirección de Procesos Legislativos para la baja de ambas iniciativas.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida hace uso de la voz el **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO del Partido Revolucionario Institucional**, quien refiere estar a favor con el Dictamen en comento pues con la situación económica que atraviesan las familias colimenses, se verían seriamente afectadas con el aumento en las tarifas del servicio de agua potable y alcantarillado.

No habiendo ninguna otra participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Enseguida y en atención al orden del día hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** en su calidad de integrante de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios quien da lectura al Dictamen que presenta dicha Comisión, por medio del cual SE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO 468, APROBADO Y EXPEDIDO CON FECHA 16 DE ENERO DEL AÑO 2015, CON EL QUE SE RESOLVIÓ EL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO 12/2013.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

En atención al orden del día toma el uso de la voz el **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA** en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos quien en primer término solicita que en virtud de que los dictámenes que se van a leer y a discutir el día de hoy, traen una serie de información de referencia de varias personas, solicita obviar la lectura de los considerandos y se les permita solo dar lectura a los resolutivos.

En atención a esta petición y no habiendo participación alguna el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta del **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA**; por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba dicha votación económica e informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida el **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA** en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, da lectura al Dictamen POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DEL ESTADO.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Enseguida la **DIPUTADA MIRNA EDITH VELAZQUEZ PINEDA**, da lectura al Dictamen POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA PENSIÓN POR JUBILACIÓN A TRABAJADORES SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL ESTADO.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Enseguida el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES**, da lectura al Dictamen POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA PENSIÓN POR VIUEZ, VEJEZ O RIESGO DE TRABAJO A VARIOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida hace uso de la voz el **DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES del Partido Acción Nacional**, quien refiere que este es un día histórico para el Estado de Colima, pues por fin, esta legislatura pone fin a los años de pena que tenían las y los trabajadores en espera de su jubilación, detenida por el Poder Ejecutivo.

Enseguida hace uso de la voz el **DIPUTADO JOSE ADRIÁN OROZCO NERI del Partido Nueva Alianza**, quien refiere el hecho de que por fin se resolvió la situación de los pensionados y jubilados del Gobierno del Estado, y que tal vez la próxima semana se resuelvan las jubilaciones que están pendientes del magisterio.

No habiendo ninguna otra participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por unanimidad. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Enseguida y en atención al Orden del Día, respecto del Dictamen elaborado por ELABORADO POR LA COMISION DE RESPONSABILIDADES, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN INSTAURADA EN CONTRA DEL C. JOSE LUIS MICHEL RAMIREZ, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE 08/2013. Se concede el uso de la voz al **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA**, quien refiere lo siguiente: quisiera poner a consideración de este pleno, el bajar del orden del día el acuerdo de la Comisión de Responsabilidades enlistado, para poder analizar y tener tiempo suficiente de los elementos que se están buscando en esta Comisión sean los correctos, por lo que pido a consideración que se baje del orden del día.

En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Enseguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al orden del día dada la solicitud de modificación al mismo, se informa a esta Asamblea que el Dictamen de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, ya fue entregado en medio electrónico a todos los integrantes de esta Asamblea.

En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz.

En atención al registro en mención hace uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien da lectura una iniciativa por medio de la cual se solicita y hace un llamado atento y respetuoso al Secretario de Comunicaciones y Transporte del Gobierno de la República para que se reanuden a la brevedad las obras a realizarse dentro del proyecto "Túnel Ferroviario Manzanillo" y tenga a bien informar a esta soberanía el estado en que se encuentran actualmente.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Siguiendo el orden de registro continúa en el uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un documento por medio del cual se exhorta respetuosamente al Gobernador Interino del Estado, Licdo. Ramón Pérez Díaz, para que en uso de sus atribuciones y responsabilidades, publique el informe trimestral de las finanzas públicas, correspondiente a los meses julio, agosto y septiembre del presente año, así como el acta de entrega recepción de la Administración Pública Estatal.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Siguiendo con el orden de registro toma el uso de la voz la **DIPUTADA MIRNA EDITH VELAZQUEZ PINEA del Partido Acción Nacional**, quien presenta un punto de acuerdo por medio del cual se exhorta atenta y respetuosamente a los Presidentes Municipales de los H. Ayuntamientos de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecmán y Villa de Álvarez, al cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que en la aplicación de multas por infracción a reglamentos gubernativos se atienda a que si el infractor de dichos reglamentos gubernativos y de policía fuese jornalero, obrero o trabajador, entonces, no podrá ser sancionado con una multa mayor al importe de su jornal o salario de un día. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día viernes 18 dieciocho de Diciembre del presente año, a las 11:00 once horas.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Siguiendo con el orden de registro toma el uso de la voz la **DIPUTADA GRABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien presenta un punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima, a implementar, a la par de la Secretaría de Turismo en el Estado, acciones de mantenimiento que permitan la óptima operación de las "Fuentes Danzarinas", un atractivo turístico popular del Centro Histórico de Manzanillo. Esto, de conformidad con la atribución que le otorga el artículo 11, fracción III de la Ley de Turismo del Estado de Colima.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden de registro toma el uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien presenta un posicionamiento respecto a la Comisión de Seguimiento al empréstito autorizado al Ejecutivo por la legislatura anterior y como es necesario estar alertas, puesto que precisamente la malas administraciones son las que tienen a Colima sumido en esta crisis.

Siguiendo con el orden de registro toma el uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta iniciativa de ley con proyecto de decreto relativa a adicionar una fracción VIII al artículo 7, una fracción VIII al artículo 10 y una fracción VII al artículo 31 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima. Documento que entrega en la Mesa Directiva y el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se turne a la Comisión correspondiente.

Continuando con el orden de registro, toma el uso de la voz el **DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un punto de acuerdo por medio del cual se exhorta atenta y respetuosamente al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, el C. VICENTE REYNA PÉREZ, a actuar **de forma urgente y según sus competencias legales**, para supervisar que las empresas en el territorio colimense realicen, en tiempo y forma, el pago de los aguinaldos que por ley corresponden a sus trabajadores.

Una vez hecho lo anterior y no habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

Enseguida y en atención al orden de registro, toca el turno al **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA del Partido Acción Nacional**, quien da lectura a un punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Gobernador Interino del Estado, Lic. Ramón Pérez Díaz, para que en uso de sus atribuciones y responsabilidades, suspenda el programa "Tenaces" transmitido por el Instituto Colimense de Radio y Televisión.

En atención a esta participación, solicita el uso de la voz la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, quien refiere que su voto será en contra de la propuesta anterior, debido a que ella está a favor de la libertad de expresión y este punto de acuerdo es

precisamente eso, un atentado a la libertad de expresarse, a fin de cuentas cada quien es responsable de lo que dice y lo que hace.

Sobre el mismo tema, de nueva cuenta hace uso de la voz el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA del Partido Acción Nacional**, quien dice que efectivamente los medios de carácter privado podrán decir lo que quieran, pero en el caso particular del programa en mención, corresponde a una emisora propiedad del Gobierno del Estado, por lo cual debe de cuidar las manifestaciones que hace y hacer una diferencia entre lo público y lo privado.

Enseguida se cede el uso de la voz a la **DIPUTADA GRACIELA LARIOS RIVAS del Partido Revolucionario Institucional**, quien apoya lo manifestado por la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA** puesto que no se puede coartar la libertad de expresión, puesto que los invitados a un programa televisivo pueden decir lo que piensan.

De nueva cuenta hace uso de la voz el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA del Partido Acción Nacional**, quien refiere que efectivamente los invitados a un programa de televisión pueden hacer las manifestaciones pero de una manera imparcial y no como en el programa Tenaces, en donde todo es parcial, derivado de los conductores que aparecen en el mismo.

Una vez hecho lo anterior y no más habiendo intervenciones, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Punto de Acuerdo que fue propuesto, por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO** recaba la votación económica e informa que fue aprobado por mayoría. Con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior y se instruye su cumplimiento.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse el día martes 22 veintidós de Diciembre a las 11:00 once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, Viernes 18 dieciocho de Diciembre de 2015 dos mil quince, siendo las 17:33 diecisiete horas y treinta y tres minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.


DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO

PRESIDENTE


DIPUTADO CRISPIN GUERRA CARDENAS

SECRETARIO



**H. CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA**


DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA

SECRETARIA